

IES TIERRABLANCA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025



I.E.S. 
Tierrablanca

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. ÁMBITO ORGANIZATIVO	8
3.1 CALENDARIO ESCOLAR	8
3.2 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	9
3.3 TRANSPORTE ESCOLAR	13
4. ÁMBITO PEDAGÓGICO	14
4.1. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO 2023/2024	14
4.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS	15
4.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO, CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD	15
4.4. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS Y ETAPAS	16
4.5. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO	16
4.6. MODIFICACIONES DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES DE ETAPA	16
4.7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	
4.8. INTERCAMBIOS ESCOLARES	17

5. ÁMBITO PROFESIONAL	17
5.1. PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	17
5.2.INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	17
6. ÁMBITO ESCOLAR	18
6.1.ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR	18
6.2.ACCIONES PROGRAMADAS PARA FAVORECER LA COHESIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	19
6.3 ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL	20
7. PLANES	20
8. OTROS PLANES Y PROYECTOS	21
8.1 CENTRO EXAMINADOR B1	21
9. MEMORIA ADMINISTRATIVA	21
9.1 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	21
9.2. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	21
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PGA	22
10.1.PLANIFICACIÓN DE SESIONES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	22
10.2.INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	22
11. CONSIDERACIONES FINALES	22

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es el documento que define la organización pedagógica del centro, el funcionamiento de los distintos órganos y elementos y las actividades previstas para el presente curso.

La Programación General Anual pretende ser un documento flexible y abierto, por lo que se ha elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa y estará en todo momento sujeta a las posibles variaciones que pudieran surgir como fruto de la experiencia diaria.

Esta programación tiene como marco legal toda la normativa vigente en materia educativa e intenta adaptarse a las características propias del I.E.S. Tierrablanca y de su entorno.

2. OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos serán desglosados en dos partes: objetivos generales y objetivos específicos. Al hilo de los objetivos específicos, se irán explicitando, en la medida de lo posible, las actuaciones encaminadas a su consecución.

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Esta programación pretende garantizar:

1. El desarrollo coordinado de todas las actividades del Centro.
2. El correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno.
3. La participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida escolar.
4. Mantener e incrementar en la medida de lo posible las relaciones con otras instituciones.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estos objetivos pretenden especificar de manera más detallada y concreta hacia dónde queremos orientar nuestra labor en el Centro, haciendo patente de esta manera cuáles son los objetivos inmediatos para el presente curso.

1. Trabajar la convivencia, la disciplina y la participación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa. Para ello es necesario:
 - Crear las condiciones óptimas para recobrar el entusiasmo y el optimismo de toda la Comunidad Educativa.
 - Prestar mayor atención a los primeros cursos de la ESO, pues es donde se producen los conflictos con mayor asiduidad.
 - Aplicar el Plan de Convivencia.
 - Reunir a la Comisión de Convivencia siempre que sea necesario.

2. Continuar trabajando para que los alumnos tomen conciencia de la necesidad de ser respetuosos con su entorno inmediato, tanto en las relaciones con sus compañeros y profesores como en el cuidado de las instalaciones, mobiliario y equipos informáticos.
 - Implicar a los padres en la necesidad de cuidar la dotación informática del Centro, haciéndoles asumir su responsabilidad en posibles deterioros causados por sus hijos.
 - Hacer públicas unas normas de obligado cumplimiento por parte de toda la comunidad educativa en todo lo relacionado al cuidado de las instalaciones del Centro.
 - Concienciar de la necesidad de la limpieza interna y externa del Centro; para ellos todos los años se promueve el concurso “Aula Limpia”
 - Hacer públicas las normas de convivencia del Centro, trabajándolas en las tutorías.

3. Procurar la mejora de los resultados académicos, tratando de que los alumnos adquieran una formación que les permita continuar con sus estudios o incorporarse al mercado laboral de manera satisfactoria.
 - Crear grupos homogéneos en todos los niveles que sea posible, repartiendo equitativamente en ellos alumnos repetidores, alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos con problemas de conducta.
 - Controlar exhaustivamente la disciplina, haciendo especial hincapié en los alumnos de los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Contar con la presencia de un Auxiliar de conversación en Inglés.
 - Continuar con el uso de la agenda escolar personalizada para los alumnos del Centro, que sirve tanto de instrumento de control y de relación entre los padres y los profesores, como de medio de organización del trabajo para los alumnos.

3. Fomentar el valor del esfuerzo personal, no sólo la capacidad, para la obtención de buenos resultados.
 - Insistir en la necesidad de aprender a estudiar, trabajando las diferentes técnicas de estudio durante las tutorías y prestando especial atención a los primeros cursos de Secundaria, pues es el momento de afianzar dichas técnicas.
 - Colaborar con las actividades que promueve la AMPA de nuestro Centro como forma de implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Realizar reuniones periódicas con los padres para explicarles cómo avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, con la intención de insistirles en la importancia tanto del trabajo en casa como de la correcta actitud en las clases.

4. Sacarle el máximo rendimiento a la plataforma de gestión, Rayuela.
 - Fomentar las comunicaciones entre profesores y padres a través de Rayuela.
 - Este curso escolar todas las comunicaciones entre el Centro y los padres se van a llevar a cabo a través de la plataforma Rayuela como, por ejemplo, comunicación de incidencias, convocatorias de reuniones, informaciones puntuales, boletines de notas, etc.

5. Continuar con el desarrollo de los programas y proyectos en los que participa el Centro, tales como la Red de Ecocentros, la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, CITE STEAM, RadioEdu, PROA+, PEM, REDES, Foro Nativos Digitales y Cibermentores.
 - Participar en todas las iniciativas propuestas por la Red de Ecocentros encaminadas a la mejora del entorno.
 - Participar en todas las actividades propuestas por REBEX.

- Seguir trabajando en la Comisión de la Biblioteca para fomentar el uso y la participación de los alumnos en la Biblioteca del Centro.
 - Desarrollar las bases del proyecto CITE STEAM, por tercer año en nuestro Centro.
 - Continuar con las actividades programadas dentro de RadioEdu , Foro Nativos Digitales y Cibermentores.
 - En el Proyecto Educativo de Mejora se está llevando a cabo un análisis de la accesibilidad del Centro a través del Grupo de Trabajo de Accesibilidad Cognitiva, así como la actividad palanca de “Transición al cambio”.
 - Continuar el proyecto REDES concedido el pasado curso. Este año ampliamos la red de Cultura emprendedora.
6. Promover el intercambio con otros centros, tales como la participación en las actividades deportivas durante la Semana Cultural del Centro, las diferentes Olimpiadas (Matemáticas, Latín, Griego, Filosofía, etc.)
7. Gestionar los recursos materiales y humanos de manera racional y sostenida.
- Continuar con la adecuación de los materiales didácticos, las instalaciones y los accesos para mejorar tanto nuestro lugar de trabajo como nuestro entorno.
 - Completar y renovar los materiales técnicos que la conservación, administración y limpieza del Centro necesiten.
8. Apoyar desde el Equipo Directivo todos los proyectos e iniciativas que surjan en el seno del Claustro de Profesores, tales como las Rutas por los Espacios Naturales, de los Departamentos de Física y Química y Tecnología; o la dinamización de los recreos dentro del Departamento de Educación Física y la liga de ajedrez que organiza el Departamento de Matemáticas.

3. ÁMBITO ORGANIZATIVO

3.1. CALENDARIO ESCOLAR

Partiendo de la Resolución de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025, en el Centro se ha establecido el siguiente calendario.

Inicio de curso	ESO: 11 de septiembre de 2024 BACHILLERATO y 2º CF: 12 septiembre de 2024 1º CF: 18 de septiembre de 2024
Evaluación inicial ESO y reunión de padres con tutores	8 y 9 de octubre de 2024
1º Evaluación	17, 18 y 19 de diciembre de 2024
Publicación de notas 1ª evaluación	20 de diciembre de 2024
2ª Evaluación ESO, BACH y 1º CF	25 al 27 de marzo de 2025
2ª Evaluación 2º CF	27 de marzo 2025
Publicación de notas 2ª Evaluación 2º CF	28 de marzo 2025
Publicación de notas 2ª Evaluación	28 de marzo de 2025
Fin de clases de 2ºCF y comienzo de FCT	Al finalizar la 2ª Evaluación
Fin de clases de 2ª Bachillerato	19 de mayo de 2025
Evaluación ordinaria 2º Bachillerato	19 de mayo de 2025
Evaluación extraordinaria de 2º Bachillerato	18 de junio de 2025
Fin de clases 1º Ciclo Formativo	13 de junio de 2025

Fin de clase 1º Bachillerato	18 de junio de 2025
Fin de clases ESO	20 de junio de 2025
Entrega de notas ESO	24 de junio de 2025
Evaluación ordinaria 1º Bach.	17 de junio de 2025
Evaluación extraordinaria 1º Bach.	25 de junio de 2025
Evaluación extraordinaria 2º CF	17 de junio de 2025
Evaluación extraordinaria 1º CF	25 junio de 2025
Publicación notas extraordinaria 1º Bachillerato	26 de junio de 2025
Publicación notas extraordinaria	25 de junio de 2025

Los períodos vacacionales vienen establecidos en la Resolución mencionada anteriormente. A ellos hay que sumar la siguiente fiesta local: 11 de noviembre de 2024, San Martín y el 15 de mayo de 2025, San Isidro.

3.2. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

Nuestro Centro oferta las siguientes enseñanzas generales:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria, incluyendo el Programa de Diversificación curricular.
- Bachillerato de Ciencias, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato General.
- Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas microinformáticos y redes”

Además, el Centro ofrece también:

- Francés como segunda lengua extranjera. En la programación didáctica de este Departamento se contienen todos los elementos curriculares.
- Sección Bilingüe en Inglés para la ESO.

SECCIÓN BILINGÜE	
COORDINADORA DE LA SECCIÓN BILINGÜE	M ^a Valle Espinosa Paredes
GRUPOS Y NÚMERO DE ALUMNOS	1º ESO: 29 alumnos 2º ESO: 18 alumnos 3º ESO: 20 alumnos 4º ESO: 27 alumnos
ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS	Todos los grupos cuentan con alumnos bilingües y con alumnos con distintas materias optativas para ofrecer homogeneidad a las clases.
PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> • Alicia Blázquez Cruces (Inglés) • M^a Adela Sánchez-Grande Izquierdo (Inglés) • M^o del Valle Espinosa Paredes (Inglés) • Marina González Galán (Inglés) • Sandra Fdez Villanueva (Biología y Geología) • Pedro Colmenero Vicente (Geografía e Historia) • Manuel Castaño Silos (Tecnología) • Manuel Hermoso Prada (Matemáticas)
ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS	Biología y Geología: 1º y 3º ESO Geografía e Historia: 1º y 4º ESO Tecnología: 2º y 3º ESO Matemáticas: 2º y 4º ESO
HORA DE COORDINACIÓN	Lunes de 14:25 a 15:20

AUXILIAR DE CONVERSACIÓN	Este curso no se ha asignado ninguna auxiliar de conversación.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Favorecer el aprendizaje del idioma inglés en un entorno más amplio y práctico que una simple clase de inglés. ● Despertar el interés por la cultura inglesa entre los alumnos. ● Ayudar a que alumnos provenientes de un entorno rural tengan acceso al aprendizaje del inglés.

3.3. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

1. *Equipo Directivo*

La hora de coordinación del Equipo Directivo para el presente curso escolar es el jueves de 12:35 a 13:30. No obstante, este Equipo Directivo trabaja de forma conjunta y, por lo tanto, su coordinación es permanente.

2. *Claustro y Consejo Escolar*

Claustro y Consejo Escolar se reunirán, al menos, una vez por trimestre, además de las prescriptivas de inicio y final de curso, y siempre y cuando la ocasión lo requiera. Se procura que la hora de reunión del Consejo Escolar sea aquella en la que se facilite la presencia de todos sus miembros.

En concreto, están programadas las siguientes reuniones:

- Claustro y Consejo Escolar Ordinarios para el análisis de los resultados de la 1ª Evaluación: 14 de enero de 2025.
- Claustro y Consejo Escolar Ordinarios para el análisis de los resultados de la 2ª Evaluación: 8 de abril de 2025.

- Claustro y Consejo Escolar Ordinarios para el análisis de resultados de la Evaluación Ordinaria: 27 junio de 2025.

3. Comisión de Coordinación Pedagógica

La CCP se reúne, siempre que es necesario, en horario de miércoles de 14:25-15:20.

4. Departamentos didácticos.

Artes Plásticas	Lunes 11:40-12:35
Ciencias Naturales	Miércoles 12:35-13:30
Economía	Martes 14:25-15:20
Educación Física	Martes 14:25-15:20
Filosofía	Viernes 12:35-13:30
Física y Química	Jueves 10:15-11:10
Francés	Lunes 10:15-11:10
Geografía e Historia	Viernes 11:40-12:35
Inglés	Viernes 10:15-11:10
Latín	Jueves 9:20-10:15
Lengua Castellana y Literatura	Jueves 11:40-12:35
Matemáticas	Lunes 11:40-12:35
Música	Martes 12:35-13:30
Orientación	Lunes 11:40-12:35
Tecnología	Lunes 9:20-10:15
Informática	Lunes 14:25-15:20

3.4. TRANSPORTE ESCOLAR

A nuestro Centro asisten, básicamente, alumnos de La Zarza, Alange y Villagonzalo. Al Ciclo Formativo acuden alumnos de diferentes localidades. Hay una ruta de transporte desde Mérida y el curso pasado se creó una nueva ruta de transporte desde Almendralejo. Los alumnos de otras localidades no cuentan con rutas de transporte. Las rutas pertenecientes al Centro son:

Nº RUTA: BA 247

Itinerario: Alange

Empresa: Autocares ANSA S.A.

Número de alumnos: 53

Nº RUTA: BA 248

Itinerario: Alange

Empresa: Autocares RADIBUS.

Número de alumnos: 9 ESO y 29 Postobligatoria

Nº RUTA: BA 249

Itinerario: Villagonzalo

Empresa: Autocares ANSA S.A.

Número de alumnos: 39 ESO + 12 Bachillerato

Nº RUTA: BA 432

Itinerario: Mérida -Villagonzalo

Empresa: Autocares AULA.

Número de alumnos: 35

4. ÁMBITO PEDAGÓGICO

4.1 PROPUESTA DE MEJORA DEL CURSO 2023/2024

En la memoria de final del curso 2023/2024 se recogían las siguientes propuestas de mejora.

- Adecuación de los diferentes patios del centro ampliando el mobiliario y adecentando los patios así como eliminar material obsoleto de informática.
- Implantación de nuevas enseñanzas de Formación Profesional.
- Actualización y renovación de todos los documentos programáticos del centro.
- Mejoras en los equipamientos de las aulas.
- Mejora de la eficiencia energética de las aulas.
- Dinamización en los recreos.

4.2 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Durante el curso 2024/2025 el I.E.S. Tierrablanca mantendrá el mismo horario general que el curso pasado, las clases comenzarán a las 8,25 horas y se agruparán en seis períodos lectivos de 55 minutos, separados los tres primeros de los tres últimos por un recreo de media hora. En cuanto a los criterios para la elaboración de horarios se ha seguido lo dispuesto por las normas que la regulan, básicamente las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación de Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura. Además, tenemos en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- Los profesores de media jornada, de acuerdo con la Instrucción 14/2024 de 26 de junio, verán agrupadas sus horas lectivas en el menor número de días posibles. Así, prácticamente todos los profesores a media jornada acuden solo tres días al centro.
- Procurar que la menor cantidad posible de profesores impartan asignaturas que no son de su especialidad.
- Evitar, siempre que sea posible, que los tutores sean profesores que no imparten clase al grupo completo. En todo caso, las tutorías se reparten entre los Departamentos que necesitan horas para completar sus horarios..

4.3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO, CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD

Los criterios que se utilizan para la agrupación del alumnado son los siguientes.

- El reparto básico se realiza utilizando el orden alfabético, criterio aprobado en Claustro cursos atrás.
- Alumnos con necesidades educativas especiales, con problemas de disciplina y alumnos repetidores se reparten de manera equitativa.
- Se crean cursos en los que se integren alumnos de las diferentes optativas (Francés, Digitalización, Refuerzo Sociolingüístico, Refuerzo Científico-Matemático y Emprendimiento social y sostenibilidad en 1º y 2º de ESO).
- Se intenta conseguir grupos homogéneos y poco discriminatorios.

En Bachillerato los alumnos son repartidos entre los diferentes grupos de acuerdo con el itinerario elegido.

Se hace también un especial esfuerzo por respetar al máximo la optatividad de 4º ESO y de Bachillerato, concediendo en la mayoría de las solicitudes aquellas opciones formuladas en primer o segundo lugar. Todo ello teniendo en cuenta las evidentes complicaciones que la realización de los horarios conlleva, al tener necesidad de utilizar aulas especiales, desdobles de optativas, laboratorios, etc.

Por otro lado, los alumnos de la Sección Bilingüe se reparten en los grupos de cada nivel.

4.4 MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS Y ETAPAS

Las especiales circunstancias de nuestro instituto, un centro pequeño y con un claustro estable en gran parte, hacen que el arbitraje de medidas que garanticen la coordinación entre cursos y etapas sea prácticamente innecesaria. Casi todos los profesores conocen a la mayoría del alumnado. Aun así, habría que destacar los siguientes puntos:

- Muchos profesores continúan con sus grupos en cursos consecutivos.
- Muchos tutores continúan, en la medida de lo posible, con sus tutorías en cursos consecutivos.
- El Departamento de Orientación realiza una importante labor de transmisión de información de todos los alumnos del Centro

4.5 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Durante el presente curso escolar seguirá en vigor el Plan de Convivencia, aprobado en cursos pasados. Este Plan de Convivencia se adjunta en el punto correspondiente de esta PGA.

4.6 MODIFICACIONES DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES DE ETAPA

Durante este curso, todos los niveles siguen la misma Ley educativa.

4.7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Se remite a las distintas programaciones de los Departamentos didácticos que se adjuntan a esta PGA.

4.8 INTERCAMBIOS ESCOLARES

Se propone para el alumnado de 3º y 4º ESO matriculado en Francés un Intercambio Escolar con el centro educativo Saint-Théodard de la localidad francesa de Montauban. Tenemos previsto viajar a Francia del 12 al 18 de enero de 2025 y recibir al alumnado francés del 30 de marzo al 4 de abril de 2025. Esta actividad permitirá una convivencia entre el alumnado y las familias de ambos países, promoviendo de esta manera la competencia plurilingüe, así como la competencia en conciencia y expresiones culturales. Se realizarán actividades de convivencia en ambos centros y se llevarán a cabo visitas culturales. Solicitaremos el reconocimiento oficial y el libramiento de fondos según lo recogido en la Instrucción N° 17/2024 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

5. ÁMBITO PROFESIONAL

5.1 PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado de nuestro Centro cuenta con diversas posibilidades para continuar formándose tanto en su disciplina como en diferentes habilidades.

- Los cursos que ofrece el CPR de Mérida, al que pertenece nuestro Centro.
- Los grupos de trabajo que funcionan en el Centro. Este año se han solicitado, al menos, tres.
- Los cursos de formación para los profesores que imparten docencia en la Sección Bilingüe, son obligatorios para ellos.
- Los cursos de formación para los profesores que participan en el Foro Nativos Digitales y RadioEdu.

El Equipo Directivo apoyará cualquier iniciativa en aras de la formación del profesorado que pueda surgir a lo largo del curso, como se ha hecho siempre.

5.2 INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Equipo Directivo establece en esta PGA el marco que regirá las diferentes actuaciones encaminadas a la evaluación de la práctica docente y a la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en la que están representados los diferentes Departamentos didácticos, se realizará un primer análisis de los resultados de las evaluaciones durante el curso 2023/2024. Posteriormente se informará al Claustro de las conclusiones.
- Los diferentes Departamentos didácticos trabajarán aportando soluciones para mejorar en las competencias con peor resultado.
- Los profesores procurarán implementar dichas soluciones en la práctica diaria.

En cualquier caso, las diferentes programaciones deberán recoger en alguno de sus apartados los indicadores concretos para la evaluación de la práctica docente y la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

6. ÁMBITO ESCOLAR

6.1 ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

RENDIMIENTO ESCOLAR	Organización de grupos homogéneos mezclando alumnos de la Sección Bilingüe, de las diferentes optativas, con problemas de aprendizaje y con problemas de disciplina.
CONVIVENCIA	Control exhaustivo de los problemas de disciplina a través de un sistema de partes de incidencia y amonestaciones.

	Información inmediata a los padres a través de la Plataforma Rayuela por parte de los profesores implicados en la incidencia.
ABSENTISMO	Control exhaustivo de faltas por parte de los profesores y de justificantes de faltas por parte de los tutores. Información inmediata a los padres cuando los alumnos faltan de manera llamativa. En caso de faltas reiteradas no justificadas se pondría en marcha el protocolo de absentismo.
ABANDONO	En este Centro no existen problemas de abandono escolar, son más bien escasos problemas de absentismo.
ACOSO	Prohibición del uso del móvil dentro del recinto escolar durante la jornada lectiva. La Educadora Social se ocupa personalmente de todos los casos de conflictos entre alumnos.

6.2 ACCIONES PROGRAMADAS PARA FAVORECER LA COHESIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Desde el Centro se llevan a cabo diversas actividades encaminadas a fomentar la participación, la colaboración y la formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

- Actividades promocionadas por la AMPA del Centro.
- Desayunos solidarios patrocinados por la AMPA del Centro.
- Colaboración con el Ayuntamiento cediendo los espacios del Centro siempre que sea necesario. De la misma forma, el Ayuntamiento cede el uso del Auditorio Municipal para la realización de diferentes actividades del Centro.

- Reuniones con los padres de los alumnos de 6ºEP que cursarán estudios en el
- Centro para explicarles la oferta educativa y las normas de funcionamiento.
- Visita de los alumnos de 6ºEP al Centro para conocer las instalaciones con diferentes actividades dentro de la “Transición al cambio”, (actividad palanca).

6.3 ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURA

Al ser un Centro radicado en un entorno rural, parte de nuestras funciones reside en promover actividades culturales para la comunidad y en ofrecer las instalaciones para aquellos actos que sean necesarios.

Por otro lado, el Ayuntamiento ha solicitado el uso de nuestro Centro para la realización de pruebas escritas de las oposiciones a Administrativo.

7. PLANES

Todos los planes que se incluyen en este punto de la PGA están recogidos en documentos adjuntos.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Diferentes programaciones didácticas de cada Departamento y Plan específico del Centro.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Programación del Departamento de Orientación
PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR	Documento adjunto

PLAN DE CONVIVENCIA	Documento adjunto
PROYECTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR	Documento adjunto
PLAN DE IGUALDAD	Documento adjunto

8. OTROS PLANES Y PROYECTOS

En nuestro Centro contamos con los siguientes planes: PROA+, PEM, REBEX, RADIO EDU, ERAMUS+, CITE, REDES.

8.1 CERTIFICACIÓN DEL NIVEL INTERMEDIO B1 - CENTRO EXAMINADOR

El pasado curso, la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de Extremadura puso en marcha un programa experimental para la certificación del nivel **Intermedio B1 de Inglés**, dirigido a estudiantes de 4º de **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** y del último año de **Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional (FP)**, con vistas al curso académico 2024-2025. En este contexto, nuestro centro fue seleccionado, tomando como referencia la **Escuela Oficial de Idiomas de la comarca de Mérida**.

El propósito del programa es brindar a los estudiantes la oportunidad de **certificar su nivel de inglés** conforme al **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)**, a través de **pruebas homologadas**. La selección de los centros participantes se basó en criterios como la **antigüedad de la sección bilingüe**, la **implicación en proyectos internacionales**, y el **número de alumnos matriculados en las secciones bilingües**.

La **normativa aplicable** a este programa incluye las disposiciones establecidas en la **Instrucción n.º 9/2024** de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, así como el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)**, que define los niveles de competencia lingüística a certificar.

Los **destinatarios del programa experimental** regulado por la Instrucción n.º 9/2024 son:

1. Estudiantes matriculados en 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
2. Estudiantes del último curso de Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional (FP).

Los estudiantes deben estar matriculados en el centro educativo, pero aquellos que tengan la nacionalidad de un país cuya lengua oficial sea el inglés no podrán participar en las pruebas homologadas para la certificación de dicho idioma. Además, la **realización de estas pruebas será de carácter voluntario**, permitiendo a los alumnos decidir si desean o no presentarse a la certificación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

El centro establecerá los **criterios de selección** para los alumnos y alumnas candidatos a realizar las pruebas, los cuales estarán recogidos en la **Programación General Anual (PGA)**. Estos criterios serán definidos por el equipo docente implicado, que incluirá al **responsable de la coordinación bilingüe** y a los profesores que impartan clases a los alumnos, tanto en asignaturas no lingüísticas como en la **lengua extranjera**. Todo esto se realizará en **estrecha coordinación con el equipo directivo** del centro para asegurar un proceso alineado con los objetivos académicos y organizativos del programa.

En la **disposición cuarta**, punto 2, de la **Instrucción n.º 9/2024**, se establece que, entre los posibles criterios para la selección del alumnado, se tendrán en cuenta, entre otros, la **calificación obtenida en el primer trimestre** del curso en las asignaturas no lingüísticas y en la **lengua extranjera objeto de certificación**, así como las **calificaciones obtenidas a lo largo de la etapa educativa** en dichas materias. A partir de esta normativa, se proponen los siguientes **criterios objetivos** para la selección de los alumnos y alumnas candidatos a las pruebas de certificación del nivel B1:

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN B1

Criterios de Selección para la Certificación B1	Detalles
Calificaciones en la 1ª Evaluación del Curso Escolar 2024-25	<ul style="list-style-type: none"> - Nota en Inglés: 8 o superior. - Nota media en otras materias (sin incluir Inglés): entre 6 y 7.
Calificación en la Primera Etapa de la ESO	- Nota media: entre 6 y 7.
Desempeño en Pruebas de Simulacro	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar un grado de desempeño adecuado mediante resultados en pruebas simuladas similares a las de la EOI. - Estar en condiciones de superar la prueba de la EOI para la certificación, según la Instrucción decimocuarta, apartado 5: “Se considerará superada con al menos cinco puntos en cada parte y una calificación global igual o superior a 6,5 puntos.”
Condiciones Adicionales	- No tener materias bilingües pendientes de y anteriores.
Participación en las Pruebas	- Alumnado que acepte participar, tras ser propuesto por el profesorado, podrá salir de su aula de referencia para integrarse en las sesiones de preparación en la materia de inglés.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha	Actuación
Antes del 31 de octubre	Incluir en la Programación General Anual (PGA) los criterios para la selección del alumnado
Semana del 8-10 de enero	Realización de un simulacro de examen (mock exam).
Antes del 31 de enero	Convocar una reunión entre el director/a, el tutor/a y el equipo docente para presentar la propuesta del alumnado.
Del 3 al 7 de febrero	Información a padres, madres o tutores del alumnado seleccionado. Anexo I.
Del 10 al 14 de febrero	Presentación de solicitudes en el centro educativo
29 de abril	Prueba escrita.
Del 5 al 16 de mayo	Prueba oral. (En la EOI de referencia: Mérida en nuestro centro)
Del 26 al 27 de mayo	Publicación de calificaciones provisionales
Del 28 al 30 mayo	Revisión de calificaciones.
2 junio	Publicación de calificaciones definitivas

9. MEMORIA ADMINISTRATIVA

9.1 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

En D.O.C se enviará por vía telemática.

9.2 SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

El estado general de las instalaciones de nuestro Centro, que tiene más de veinte años, es bastante precario.

- Hay problema de goteras del que se ha informado a la Consejería, consiguiendo que abran expediente al respecto. Sin embargo, después de más de tres años enteros de gestiones, no hemos conseguido ningún avance a este respecto. Por el contrario, la situación de las goteras se ha agravado con las lluvias de todos estos cursos.
- A esto se le ha unido la holgura en las juntas de dilatación y las grietas que han aparecido en el edificio principal.
- El Servicio Técnico de Obras y Proyectos de la Consejería ha decidido cerrar el gimnasio por la aparición de nuevas grietas que ponen en peligro la integridad física del alumnado y profesorado que usa las instalaciones.
- Los ordenadores de la primera dotación del Centro se encuentran en la mayoría de los casos inservibles.
- La deficiente instalación del sistema de calefacción genera siempre problemas al no llegar a todos los rincones del Centro con igual efectividad. De hecho, este curso hemos informado de los problemas de la caldera y estamos en negociaciones para su sustitución completa.
- No existen métodos para luchar contra el calor en las aulas a principio y a final de curso. La cantidad de cristalerías existentes impiden un correcto aislamiento térmico.

- Han aprobado la instalación de un ascensor en el Edificio principal para solventar el problema de accesibilidad a la tercera planta, pero aún no hemos recibido más información al respecto.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

10.1 PLANIFICACIÓN DE SESIONES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La PGA será objeto de revisión en las reuniones que el Equipo Directivo celebre el primer jueves de cada mes.

10.2 INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la intención de poder realizar una memoria lo más exhaustiva y fiable posible de esta PGA, el Equipo Directivo tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos inicialmente propuestos.
- Revisión de los criterios organizativos, tanto de horarios como de agrupamientos, atendiendo al nivel de consecución del éxito escolar.
- Análisis del desarrollo de las programaciones y de los resultados tras cada evaluación. También se tendrán en cuenta las memorias finales de los diferentes Departamentos didácticos.
- Seguimiento de los posibles casos de acoso, abandono escolar y absentismo.
- Análisis de la evolución de los diferentes planes en los que participa el Centro.

11. CONSIDERACIONES FINALES

La PGA fue aprobada por el Consejo Escolar en sesión extraordinaria el día 25 de octubre de 2024.